	Versión: 02
	Código: GIL-F-073

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Consulta de Existencia de Bienes en Kárdex

FECHA:	19/07/2024	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Riohacha D. E. T. C.
COD REGIONAL:	44	**REGIONAL**	GUAJIRA
CENTRO DE COSTO:	Dirección Regional		
COD CENTRO DE COSTO:	101044		

Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de la Regional Guajira de los bienes solicitados por el área o dependencia de Dirección Regional, se infoma las siguientes existencias en almacén:

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX
		SE ANEXA CARDEX			
Información generada del aplicativo SACB de fecha:			19/07/2024		

Relacione los elemenos de los cuales no se tiene existencias en kardex de acuerdo a la solictud .

Zapatos Dama EP:	Estilo mocasín clasico, en cotado. Color: Presentar carta de colores. Tallas a elegir Capellada en cuero natural calibre mayor o igual a # 12. Forro: Cuero badana o Cuero vaqueta o piel de cerdo y/o material sintético textil menor o igual a 50 %, cuero en el talón. Plantilla Celulosa, armada o inyectada y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort. Cambrión: En acero, preformado a la misma altura del tacón material similar que cumplan con las mismas condiciones de resistencia. Suela: Neolite, TR o Cuero con huella profunda antideslizante. Altura de Tacón: Hasta 6.5 cm bloque o tipo corrido. Base Tacón: Ancha. Sobre Plantilla: Cuero u otro material con base abullonada anatómica que brinde confort. Horma: Con buena calzabilidad que cumpla con reglamento de etiquetado Instrucciones de uso y cuidado. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato. Opción No. 2: Zapatos Dama Cuero: Calibre 10 – 12 o 12 - 14, folias y/o cabrito o cueros importados; Forrocorte: Cuero badana y/o piel de cerdo; Forro Plantilla: Cuero badana y/o piel de cerdo; Plantilla de Lujo: Cuero badana; Plantilla: Odena abullonada produeva; Cambrión: Metálico, si la suela es en piezas; Tacón: Plástico y forrado en cuero o de madera; Hilo: Hilo de Poliéster de alta; Suela: Neolite o Caucho o afines (antideslizante); Altura: ½ hasta 3.5. Variedad de Diseño (En caso de no existir tallaje el proponente se compromete a confeccionar el calzado sobre medidas). Marquillas: En la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas en el calzado en las que se indique nombre del confeccionista, composición de
Bota Cuero Dama EP:	Bota Cuero Dama Modelo: Diversos, estilos de moda. Color: Presentar carta de colores Tallas: A elegir capellada: Cuero Natural hidrofugado calibre igual o mayor a # 18 y/o con componente en materiales sintético y/o textil menor o igual a 30 %. Forro: Cuero y/o materiales textiles no tejidos plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort Y/O Entre suela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa similares. SUELA: Poliuretano, Caucho vulcanizado y/o TR con excelente huella, antideslizante. Impermeable, resistente a Ácidos, e hidrocarburos Tacón: hasta 3 cms de altura Plantilla De Confort: Cuero u otro material con base aboullonada anatómica que brinde confort Horma: con buena calzabilidad Que cumpla con reglamento de etiquetado Instrucciones de uso y cuidado El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato. Condiciones de Construcción: Condiciones de Construcción: construcción tipo enguantado e inyectado. 1. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número. 2. Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario. 3. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada. 4. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato. NOTA: La presente ficha técnica puede ser mejorada dependiendo de las condiciones de la región, centro de formación, redes y área de conocimiento, ya que hay que tener encuentra la actividad específica del instructor. Marquillas: En la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas en el calzado en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado y talla. Calidad y Confección: Calzado que guarden simetría, empalmes en cortes, sin hilos sueltos, excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño, excelente presentación de las muestras y buenos remates. Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Los hilos e hilazas utilizados deben ser de buena calidad y al tono de los materiales. Limitaciones de Uso: El patronaje presentado para esta prenda debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección, materiales e insumos. Presentación del Producto: Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca. Tallas y colores a convenir.
Zapato de Calle Caballro EP:	Zapato de Calle Caballero – 11580400: Modelo: Mocasín, de hebilla o de amarrar, estilos de moda. Color: presentar carta de colores. Tallas: A elegir. Capellada: Cuero natural, calibre mayor o igual a No. 12. Forro: Cuero y/o materiales textiles no tejidos Plantilla de Armado: En celulosa y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort. Suela: Cuero, caucho y/o TR con excelente huella, antideslizante. Tacón: Hasta 3 cms de altura. Plantilla de Confort: Cuero u otro material con base aboullonada anatómica que brinde confort Horma: con buena calzabilidad que cumpla con reglamento de etiquetado Instrucciones de uso y cuidado. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificarlos materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.
Bota Cuero Caballero EP:	Bota Cuero Caballero – 11580025: Modelo: Diversos, estilos de moda. Color: Presentar carta de colores Tallas: A elegir. Capellada: Cuero Natural hidrofugado calibre igual o mayor a No. 18 y/o con componente en materiales sin tético y/o textil menor o igual a 30 %. Forro: Cuero y/o materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort y/o entre suela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en micro porosa similares. Suela: Poliuretano, Caucho vulcanizado y/o TR con excelente huella, antideslizante. Impermeable, resistente a Ácidos, e hidrocarburos. Tacón: Hasta 3 cm de altura. Plantilla de Confort: Cuero u otro material con base aboullonada anatómica que brinde confort. Horma: Con buena calzabilidad que cumpla con reglamento de etiquetado Instrucciones de uso y cuidado. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato. Condiciones de Construcción: Condiciones de Construcción: construcción tipo enguantado e inyectado. 1. Los componentes del calzado: Puntera, contra fuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número. 2. Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario. 3. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada. 4. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.

FIRMA ALMACENISTA	
NOMBRE COMPLETO	Jose Luis Navarro Peralta
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.118.819.165 expedida en Riohacha.

CORREO INSTITUCIONAL	jlnavarrop@sena.edu.co

CPE No. 01-9-2024-038849 - MIGRACIÓN APLICATIVO - TOMA FISICA DEL SERVICIO 2024 Pública

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2024-038849	2024-02-24809	13/06/2024 9:29:04 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	MIGRACIÓN APLICATIVO - TOMA FISICA DEL SERVICIO 2024

1-4040

Para: Directores Regionales, Subdirectores de Centro y coordinadores administrativos
De: Dra. Olga Milena Gonzalez Gomez, Directora Administrativa y Financiera

Buen día estimados Directores y Subdirectores.

Desde la Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo de Almacenes e Inventarios, informa que teniendo en cuenta que la Entidad se encuentra en proceso de transición tecnológica, la Oficina de Sistemas iniciará la migración de los aplicativos con los que se administran y controlan los bienes muebles en el área de almacén e inventarios a nivel nacional.

- SACB
- Mi Inventario
- Chatbot ISA

Por tal motivo estos sistemas cerraran su funcionamiento operativo a partir del próximo del 5 al 19 de julio de 2024, fechas tentativas según lo informado por el área técnica

Por lo anterior durante este periodo y mientras se restablezcan estos aplicativos, el almacén solo atenderá la recepción de bienes adquiridos por la Entidad de la siguiente manera:

Movimientos de Ingreso de Devolutivos y/o consumo, se debe elaborar provisionalmente con la CERTIFICACIÓN DE INGRESO DE BIENES Y/O ELEMENTOS AL ALMACEN, en la cual se debe especificar que se recibieron los bienes físicamente, datos del proveedor, información propia del acto administrativo (Contrato, orden de compra, pedido, y demás), este documento deberá ser firmado UNICAMENTE por el Almacenista o quien haga sus veces en la Regional y/o Centro de Costo según corresponda. (Modelo Adjunto)

Este documento será válido en el Área de Contabilidad en cada Regional y Centro de Formación para realizar los respectivos pagos a que haya lugar.

No se atenderán solicitudes de salida de bienes al servicio, transpaso de elementos, reintegros entre otros

Es importante realizar la depuración de las transacciones que se tienen en estado Pendiente o Incompletas estas deben quedar debidamente Ratificadas, Anuladas o Eliminadas antes del cierre del sistema, esto con el fin de garantizar la migración e integridad de la información.

El Almacenista debe generar por cada Centro de costo a su cargo el Kardex General una vez se hayan Ratificado, Anulado o Eliminado las transacciones sin gestión, esto con el fin de revisar que no queden cantidades en tránsito (será responsabilidad de los encargados de almacén garantizar que esta revisión se ejecute antes del cierre del sistema)

Por otra parte, y dado que el 1 de junio se dio inició a la toma física de bienes en servicio la cual se está ejecutando en la herramienta “Sistema de Inventarios ISA”, se requiere que a partir del 5 al 19 de julio se realice esta actividad de forma manual, de la siguiente manera:

Cada regional y centro de formación debe generar las planillas de los cuentadantes a quienes se les va a realizar la toma física de forma manual durante el periodo de tiempo que dure la migración, para ello deben ingresar al Sistema de Inventarios ISA y generar las planillas con la cédula del cuentadante de forma individual o múltiple según sea el caso. Es importante validar que no haya una planilla previamente generada para evitar duplicidad de estas.

Una vez generada la planilla se debe descargar formato Excel para registrar la información requerida manualmente en el archivo: estado, ubicación, si se verifico o no el bien, fecha de realización de la toma física y la vida útil remanente a los bienes que así lo requieran.

Cuando finalice la verificación de los bienes a cargo del cuentadante debe guardar el archivo de Excel diligenciado, de manera ordenada para que una vez se reanuden las actividades en la herramienta “Sistema de Inventarios ISA”, proceda a cargar la información de cada cuentadante en el aplicativo diligenciando todos los campos, y cuando este seguro que los datos están correctos debe finalizar la planilla de inventarios para que le sea generado el Certificado de realización de Toma Física de Bienes al Servicio que le llegará al correo del cuentadante y a la persona encargada de realizar la toma física.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de resolver las dudas e inquietudes que se puedan presentar comunicase con el Grupo de Almacenes e Inventarios de la Direccion General, adiciona a esto la próxima semana se hará una reunión de socialización a través de Microsoft teams.

Cordialmente,

OLGA MILENA GONZALEZ GOMEZ
Directora Administrativa y Financiera
Dirección General
omgonzalezg@sena.edu.co
Bogotá D.C., Colombia
www.sena.edu.co

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
www.sena.edu.co